



SECCIONES

EL

MI SUSCRIPCIÓN

INTERMEDIOS

MIS NOTICIAS

COLOMBIA

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

SANTANDER

BOYACÁ

LLANO

MÁS CIUDADES



Puente flotante funciona en el río La Vieja, no acataron orden del Mintransporte

Por la barcaza están pasando entre 3 y 4 vehículos al mismo tiempo. **FOTO:** Laura Sepúlveda

Alcaldes se unieron para solicitar que no se prohíba el paso por esta infraestructura.

RELACIONADOS: EJE CAFETERO | PUENTE | LAURA SEPÚLVEDA | LA VIEJA

LA

LAURA SEPÚLVEDA

26 de junio 2023, 11:26 A. M.

Compartir



Seguir Otras Ciudades



Comentar

Pese a que la Inspección Fluvial-adscrita al **Ministerio de Transporte**- le solicitó al alcalde de **La Tebaida, Quindío**, José Vicente Young, que suspendiera el servicio de la barcaza cautiva o **'puente flotante'** sobre el río **La Vieja** hasta que la empresa Servicio de Ferry y Carga Ltda realice los procesos administrativos necesarios, el mandatario no acató la medida pues aseguró que no se surtió el debido proceso.

Puede leer: [Empresarios responden ante polémica por tarifas de 'puente flotante' en Quindío](#)

Young dijo que la barcaza no está siendo usada en la navegación, que es el área de vigilancia de la entidad fluvial.



Temas relacionados

VÉLEZ JUN 13

Colapsó puente en Vélez: incommunica a 250 familias productoras de bocadillo veleño



BOGOTÁ JUN 05

¡Ojo! Estos son los barrios que tendrán cortes de agua del 6 al 9 de junio en Bogotá



- Atención: Mintransporte suspende paso por el puente flotante entre Quindío y el Valle
- Empresarios responden ante polémica por tarifas de 'puente flotante' en Quindío
- Esto es lo que se sabe de los dos hombres decapitados y desmembrados en río Guatapurí

“No voy a acatar porque **no es una resolución, solo es una carta.** Además, no se consultó con la comunidad, ni con los transportadores. No nos han ofrecido ninguna solución a los problemas económicos y sociales tras la caída del puente y llega un empresario a darnos una solución y nos atacan”, agregó el mandatario.

La embarcación de 50 metros de longitud y puede soportar un peso aproximado de **hasta 200 toneladas.** Su instalación en el río, que divide a los departamentos de **Quindío y Valle del Cauca,** duró un mes y medio aproximadamente y fue financiada por Servicio de Ferry y Carga Ltda, luego de que fuera contactada por algunos empresarios y autoridades de la región tras el desplome del puente El Alambrado en abril pasado.

Al alcalde de La Tebaida se han sumado varios congresistas, diputados y alcaldes de la región solicitándole al Gobierno Nacional que no se prohíba el tránsito por este sector pues la región registra una gran afectación después del colapso del puente. Incluso, hace un mes el gobernador del Quindío, Roberto Jaramillo, declaró la calamidad pública por la emergencia generada.

“La empresa hizo una inversión millonaria para solucionar un problema crítico que nos está afectando la economía y la parte social del departamento por no tener comunicación con el Valle. Con este puente flotante se reactiva la zona, soy testigo de que nuevamente tenemos una comunicación más fluida con el pacífico. Desde Armenia estamos levantando la mano al Gobierno nacional porque el beneficio con este puente es mucho”, dijo el alcalde de Armenia, José

“

“No voy a acatar porque no es una resolución, solo es una carta. Además, no se consultó con la comunidad, ni con los transportadores. No nos han ofrecido ninguna solución a los problemas económicos”.



”



Manuel Ríos.

Por su parte, Daniel Parra, vocero de la empresa, dijo que “ha quedado comprobado que más que un negocio es una necesidad que tiene la comunidad, obviamente hay unas inversiones que hay que recuperar pero estamos habilitando el paso y estamos comprometidos con esto”.

“

La empresa hizo una inversión millonaria para solucionar un problema crítico que nos está afectando la economía y la parte social del departamento por no tener comunicación con el Valle.

f t

”

Laura Sepúlveda 
@lausephincapie · [Seguir](#)

Así es el paso por la barcaza cautiva o ‘puente flotante’ sobre el río #LaVieja entre #Quindío y #Valle del Cauca, implementado hace ocho días como una nueva alternativa tras la caída del puente El Alabrado el pasado 12 de abril.



6 reproducciones 0:22 / 0:22

9:40 a. m. · 26 jun. 2023 

  [Responder](#)  [Copiar enlace al Tweet](#)

[Leer más sobre este tema en Twitter](#)

Cómo llegar a la barcaza

A unos **500 metros** del antiguo puente **El Alabrado**, se encuentra un desvío por el que se llega a la barcaza que hace las veces de puente flotante. La zona de El Alabrado está custodiada por uniformados del **Ejército**.

La empresa propietaria de la barcaza implementó un pare y siga debido a que



solo se puede transitar en un solo sentido. El tiempo promedio de espera de esta medida es de 30 minutos.

El paso por la embarcación tiene una tarifa de 30.000 pesos para automóviles, 40.000 para camiones pequeños y 60.000 para vehículos doble troque. Los horarios de funcionamiento son entre las 5:00 de la mañana y 10:00 de la noche.

El trayecto entre el desvío, el paso por la barcaza y la salida al sector de la antigua estación del ferrocarril de Corozal, en el Valle, es de aproximadamente 15 minutos, teniendo en cuenta la cantidad de vehículos que estén transitando por este punto.

Este domingo decenas de vehículos entre automóviles, buses de servicio público y camiones, pasaron por el sector.

Cabe recordar que el peaje Corozal-ubicado a unos 4 kilómetros del sector de El Alambrado- está suspendido hasta que se ponga en servicio el nuevo puente, que estaría listo el 13 de octubre según informó el concesionario Autopistas del Café.



Peaje entre Quindío y Valle del Cauca

Foto: Laura Sepúlveda

LAURA SEPÚLVEDA

Para EL TIEMPO- Armenia.



LAURA SEPÚLVEDA

26 de junio 2023, 11:26 A. M.



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e informate.

